

**ANEXO**

EXPEDIENTE	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
AAU 14/205	EXPROCOMAR, SL	Subsanación AAU	Don Benito

• • •

ANUNCIO de 5 de febrero de 2015 sobre notificación de trámite de audiencia de la solicitud de autorización ambiental integrada para el proyecto de explotación porcina de cría y cebo "Palazuelos", promovido por Agropecuaria Vegas Altas, SL, en el término municipal de Mérida. (2015080559)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación del trámite de audiencia de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada, para el proyecto de explotación porcina de cría y cebo "Palazuelos", promovido por Agropecuaria Vegas Altas, SL, en el término municipal de Mérida, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida-Badajoz.

Mérida, a 5 de febrero de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

EXPTE AAU	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
AAI 06/9.3.d/14	Agropecuaria Vegas Altas, SL	Trámite de audiencia	Mérida

• • •

ANUNCIO de 5 de febrero de 2015 sobre notificación de trámite de audiencia de la solicitud de autorización ambiental integrada para el proyecto de explotación porcina de cebo "Cerro Gordo", promovido por La Pedernosa, SL, en el término municipal de Mérida. (2015080561)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación del trámite de audiencia de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada, para el proyecto de explotación porcina de cebo "Cerro Gordo", promovido por La Pedernosa, SL, en el término municipal de Mérida, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de no-